



Conferencia Episcopal Venezolana
CII Asamblea Plenaria Ordinaria

Exhortación pastoral

“Compartimos el consuelo que recibimos de Dios”

(Cf. 2Co 1, 4)

I. Introducción.

1. Los obispos miembros de la Conferencia Episcopal Venezolana, reunidos una vez más en asamblea ordinaria, saludamos en el Señor a toda la Iglesia que peregrina en nuestra Patria. Durante estos días hemos tratado asuntos diversos que tienen que ver con nuestra misión pastoral. Entre esos temas resaltan la situación nacional, el estudio y profundización de la Exhortación Apostólica “*Evangelii Gaudium*”, de Su Santidad el Papa Francisco y la preparación de una asamblea nacional de pastoral para el próximo año. Además, hemos tenido el gozo de recibir durante dos días a una calificada representación de los presbiterios de nuestras diócesis y vicariatos apostólicos. Queremos compartir con todos los venezolanos algunas reflexiones suscitadas en el transcurso de nuestra reunión, como es costumbre al término de cada asamblea.

II. Asamblea conjunta obispos – presbíteros.

2. La asamblea conjunta obispos – presbíteros forma parte de una serie de encuentros que nuestra Conferencia ha realizado a lo largo de su medio siglo de existencia. Estos momentos de oración, reflexión y compartir fraterno han sido siempre gratos y fructíferos, y han constituido, sin duda, un estímulo notable a nuestra acción pastoral. Efectivamente, los presbíteros están siempre a nuestro lado en el trabajo cotidiano de las iglesias particulares. Merecen nuestro reconocimiento, nuestra gratitud y afecto paterno¹.

3. El sacerdote cumple su papel muchas veces entre contradicciones. Su misión es con frecuencia puesta en duda o ridiculizada. Las limitaciones humanas que, naturalmente, afectan también a los sacerdotes, provocan no rara vez caídas y fallas, algunas de ellas graves, las cuales son injustamente generalizadas y enrostradas a los ministros ordenados, cuando la verdad es que la gran mayoría se esfuerza por guardar íntegra fidelidad a sus compromisos, y su trabajo produce, como los campos del sembrador del Evangelio, unas veces treinta, otras sesenta, otras ciento por uno (Cf. Mt 13, 23).

4. Por esa razón, la labor de los sacerdotes es considerada de gran valor por las comunidades cristianas, y ello se traduce en el aprecio por ellos, en la búsqueda de su orientación y opinión en campos diversos, en el surgimiento de vocaciones sacerdotales en el seno de las familias y las comunidades. Así lo expresa el Concilio Plenario, que reconoce “la importancia de la labor de los presbíteros y aprecia la entrega y la donación que, desde el amor a la Iglesia, son estímulo y ejemplo para todo el Pueblo de Dios y fomento de las vocaciones”².

5. En el hoy de nuestra Patria, la labor de los pastores implica saber tender puentes para propiciar el encuentro entre adversarios, y promover la reconciliación de nuestro pueblo, fracturado y dividido por las ideologías y las mentalidades.

¹ Cf. CONCILIO PLENARIO DE VENEZUELA, Documento Obispos, presbíteros y diáconos, N° 59.

² *Ibid.*, N° 27.

Obispos y presbíteros queremos renovar el compromiso de hacer realidad, en el seno de nuestros presbiterios y comunidades, la súplica que dirigió Jesús antes de su Pascua: “te ruego por ellos, para que sean uno, como tú y yo somos uno, para que el mundo crea” (Jn 17, 21), pues sabemos que Cristo estableció la comunión como signo de autenticidad de su Iglesia, que es “sacramento... de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano”³.

6. En estos últimos años ha habido un incremento considerable de seminaristas y, por consiguiente, de ordenaciones sacerdotales. Sin embargo, el aumento de la población y el surgimiento de nuevos problemas hace insuficiente el número de ministros ordenados para atender las necesidades del Pueblo de Dios. Sabemos que la promoción de las vocaciones sacerdotales corresponde a toda la comunidad cristiana, pero especialmente es una tarea encomendada a los obispos y presbíteros. Nos comprometemos, pues, a trabajar denodadamente a fin de que podamos descubrir el llamado que el Señor ha sembrado en el corazón y el alma de muchos jóvenes.

III. Exhortación Apostólica “*Evangelii Gaudium*”.

7. En la Exhortación Apostólica “*Evangelii Gaudium*” (La alegría del Evangelio)⁴, el Papa Francisco ofrece una visión general de la misión evangelizadora de la Iglesia, deteniéndose en algunos puntos particulares. El Santo Padre quiere no solamente motivarnos, sino también interpelarnos para que cambiemos muchas de nuestras actitudes, con el fin de lograr la tan deseada transformación misionera de la Iglesia. Invitamos cordialmente a los fieles católicos y las personas de buena voluntad a leer, meditar y poner en práctica este importante documento pontificio.

8. Desde el propio título de la Exhortación el anuncio del Evangelio se presenta como un testimonio gozoso, un mensaje que se comparte con alegría. En efecto, una de las razones por las que el anuncio misionero se vuelve estéril e ineficaz es su presentación fría e impersonal, incapaz de tocar el corazón de los hombres de hoy. El Papa nos invita a anunciar la alegría del Evangelio incluso en el contexto de sufrimientos, confrontaciones, violencia y, en general, del drama que muchas veces caracteriza nuestra historia actual⁵. Ese testimonio es de mucho valor precisamente en ese ambiente, donde muchos pierden la esperanza y el deseo de vivir, sintiéndose vacíos y llenos de amargura. El documento nos dice que el hecho de evangelizar fortalece la propia fe del evangelizador y aporta consuelo a sus destinatarios.

9. El Papa nos invita a adelantarnos, a “*primerear*” en la iniciativa de salir al encuentro de este mundo necesitado de la luz del Evangelio⁶. La actitud de la Iglesia en el cumplimiento de la misión que le dejó su Fundador debe ser siempre una mano extendida con franqueza, con cordialidad, con deseo de hacer el bien a todos. Ésta ha sido la característica fundamental del Cristianismo, que debe conservar y profundizar en las actuales circunstancias.

10. La Iglesia existe para evangelizar, nos recordaba Pablo VI⁷. El contenido del anuncio evangelizador es, en primer lugar la persona, la obra y el mensaje de Cristo, la salvación obrada a través de su misterio pascual⁸. Unido a este núcleo fundamental se anuncia también la verdad sobre el hombre y el mundo, tal como se perfilan en la Revelación. Este anuncio no se refiere únicamente a las realidades espirituales y a la vida eterna, sino que incluye también la vida del hombre sobre este mundo y sus relaciones con sus semejantes. Por eso, el Papa Francisco considera parte importante del anuncio evangelizador aspectos eminentemente socio-políticos, como son la inclusión social de los pobres, la paz y el diálogo social.

IV. Panorama social.

11. La Iglesia en Venezuela, fiel a su misión, emplea sus fuerzas en anunciar a Cristo y su Evangelio. Su organización, sus ministros y sus instituciones son otros tantos medios para llevar a cabo ese objetivo fundamental. No pocas veces la naturaleza y acción de la Iglesia han sido tergiversadas, en medio del calor de la diatriba política e ideológica que ha caracterizado los últimos años de la historia venezolana. Cuando los Obispos fijamos posición sobre temas diversos que atañen al acontecer nacional, lo hacemos como exigencia ética y moral de justicia, equidad y paz entre todos los

³ CONCILIO VATICANO II, Constitución Dogmática *Lumen Gentium*, sobre la Iglesia, N° 1.

⁴ PAPA FRANCISCO, Exhortación Apostólica “*Evangelii Gaudium*” sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual. Ciudad del Vaticano, 24 de noviembre de 2013.

⁵ Cf. *Ibid.*, N° 10.

⁶ Cf. *Ibid.*, N° 24.

⁷ Cf. PABLO VI, Exhortación Apostólica “*Evangelii Nuntiandi*”, sobre la evangelización en el mundo contemporáneo, 8 de diciembre de 1975, N° 14.

⁸ *Ibid.*, N° 27.

venezolanos. Quienes nos acusan de actuar como actores políticos lo que hacen es desvirtuar el derecho que nos compete como ciudadanos y pastores a cumplir nuestro deber: defender y promover la dignidad del ser humano, así como el bien común. Se trata de un servicio que prestamos al pueblo venezolano, fieles a la visión del mundo y de la humanidad como creaturas de Dios, sometidas a sus leyes eternas. A este respecto afirma el Papa Francisco: “Los pastores... tienen derecho a emitir opiniones sobre todo aquello que afecte a la vida de las personas, ya que la tarea evangelizadora implica y exige una promoción integral de cada ser humano”⁹.

12. La situación del país siempre ha reclamado una palabra por parte de esta Conferencia Episcopal. Son ya conocidas las difíciles circunstancias que afectan a la población en general: la violencia, inseguridad y criminalidad crecientes, el drama del desabastecimiento, el alza constante del costo de la vida, unida a las sucesivas devaluaciones de la moneda, la aplicación de controles excesivos a la actividad productiva. El pueblo se ve sometido a largas colas para obtener el mínimo sustento necesario, o a padecer las fallas de los servicios públicos fundamentales, como el agua y la luz eléctrica. Todo esto afecta al desenvolvimiento y tranquilidad de muchas familias. Quienes tienen en sus manos la solución de los problemas del pueblo parecen dar preferencia a otros intereses. Los pobres y en general los que sufren vienen a ser así simplemente una excusa o una pantalla ideológica para lograr otros fines.

13. Agrava esta situación el panorama político actual: la pretensión de imponer un modelo político totalitario¹⁰ y un sistema educativo fuertemente ideologizado y centralizado, que amenaza su propia viabilidad y calidad; la criminalización de las protestas y la politización del poder judicial, que se manifiesta, entre otras cosas, en la existencia de presos políticos y en la situación de tantos jóvenes privados de libertad por haber participado en manifestaciones. Los partidos políticos experimentan divisiones internas por apetencias e intereses particulares. Mientras tanto, se siguen arrastrando situaciones problemáticas graves, como la corrupción en todas las esferas del Estado e incluso de la sociedad, la pérdida de control por parte del Estado de las instituciones penitenciarias, el generalizado militarismo y una desproporcionada represión de cualquier disidencia. Una vez más solicitamos la libertad de los estudiantes y medidas de gracia para los presos políticos y para quienes han emigrado por razones políticas.

14. Todo ello viene a constituir una atmósfera social asfixiante que empuja a algunos a abandonar el país, a muchos les hace perder la esperanza de lograr un cambio real de las condiciones socio-políticas y a otros, en fin, los lleva a asumir actitudes violentas. La Constitución consagra el derecho a la libertad de pensamiento, y por tanto a la disidencia y a la legítima protesta. En estas circunstancias se hace sumamente actual el llamado que el Santo Padre hace en su Exhortación a poner en primer lugar a la gente, con sus problemas reales, y a privilegiar a los pobres como sujetos sociales, actores de su desarrollo y superación.

15. No será posible encontrar soluciones satisfactorias a los problemas que aquejan a la gente, ni se dará una verdadera reconciliación en nuestra sociedad, si no nos escuchamos, si se reprime sin investigar las causas por las que surgen las protestas. No es posible pretender una paz que suponga la renuncia a los derechos humanos, la aceptación de un estilo de vida impuesto y la utilización de la Constitución y las leyes a través de interpretaciones no compartidas y más bien rechazadas y denunciadas.

V. Asamblea Nacional de Pastoral.

16. Una de las tareas que nos dejó el Concilio Plenario de Venezuela fue la realización periódica de asambleas pastorales nacionales¹¹, que contribuyeran a conservar el espíritu de fraterna cooperación y caridad entre los miembros del Pueblo de Dios que caracterizó al mismo Concilio. Hemos decidido convocar la primera de estas asambleas para el año 2015. Es necesario que toda la Iglesia que peregrina en Venezuela pueda sentir este acontecimiento como algo propio, y debe insistirse en que se pongan en práctica las instancias participativas previstas tanto en las diócesis como en las parroquias.

17. Entre las tareas de la Asamblea Nacional de Pastoral estará, sin duda, un examen sincero de la fe y práctica religiosa del pueblo cristiano, teniendo presente la realidad de división y odio que pretende imponerse en el país. En tal sentido, esta Asamblea debe ser una contribución al reencuentro de los venezolanos y a la reconstrucción del país. Además, se hará énfasis en la pertenencia y la comunión eclesial, así como en un compromiso misionero más decidido que nos lleve a

⁹ Evangelii Gaudium, N° 182.

¹⁰ Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA, Presidencia, Mensaje “Responsables de la Paz y el Destino Democrático de Venezuela”, 2 de abril de 2014, N° 2.

¹¹ CONCILIO PLENARIO DE VENEZUELA, Documento “Instancias de Comunión del Pueblo de Dios para la Misión”, N° 218.

transmitir la fe. Los cristianos creemos que Jesucristo y su proyecto son una Buena Noticia para Venezuela en los momentos que estamos viviendo. Es necesario proclamar de nuevo proféticamente el Evangelio, esa Buena Noticia de que “Jesucristo nos ama, dio su vida para salvarnos, y ahora está vivo a nuestro lado cada día, para iluminarnos, para fortalecernos, para liberarnos”¹². La Asamblea Nacional de Pastoral contribuirá a la aplicación de las directrices del Concilio Plenario de Venezuela, así como al reimpulso de la Misión Continental Permanente, que nos dé la fuerza y la luz de Jesucristo en las circunstancias particularmente difíciles que vivimos.

VI. El consuelo de la fe.

18. Nuestro pueblo conserva y vive la fe que le ha sido transmitida por sus antepasados. Fue la fe que permitió a nuestros mayores soportar y superar el desangramiento que hace doscientos años acarrió la Guerra de Independencia. Fue la fe que logró salir incólume de las contiendas republicanas y de las persecuciones a la Iglesia. Fue esa fe la que animó la vida de muchos venezolanos ilustres, como el Dr. José Gregorio Hernández. Esa fe, entregada por las pasadas generaciones, ha sido recibida por nuestros jóvenes, quienes con su entusiasmo y alegría siguen siendo testigos de la Buena Noticia de Jesús. El Año Jubilar de la Juventud es una ocasión privilegiada para dar ese testimonio público. Esa fe en el Dios de la vida le sigue otorgando fuerzas y energías a nuestro pueblo para hacer frente a un momento sumamente difícil de su historia y continuar la marcha hacia una Venezuela justa, fraterna y pacífica.

19. En esa marcha y en esa búsqueda le acompañamos los pastores, miembros de ese pueblo y responsables de él ante Dios. El compromiso evangelizador implica también “saber decir una palabra de aliento al abatido” (Is 50, 4), y en eso estamos empeñados obispos, presbíteros, demás ministros y laicos misioneros, de tal manera que en las amarguras de la situación presente brille siempre la luz de la esperanza cristiana, que nunca defrauda (Cf. Rm 5, 5), porque está cimentada sobre la palabra y la promesa de Dios, que acompaña nuestras luchas y quiso hacerse uno de nosotros para participar de nuestras vicisitudes.

20. Pedimos la intercesión de la Virgen Santísima, nuestra Madre de Coromoto: ella compartió las alegrías y las tristezas de la vida de su Hijo. Hoy nos acompaña también en nuestro caminar, como Madre amorosa de la Iglesia. Desde sus diversos santuarios que son honra y prez de nuestras iglesias particulares, ella recibe a nuestro pueblo, lo toma de la mano y lo lleva a Jesucristo. Que ella nos acompañe en los afanes evangelizadores y nos ayude a superar la actual situación de angustia en que vivimos, a perdonarnos y reconciliarnos para que brille en nuestra patria la paz y la concordia propias de hijos de un mismo Dios y hermanos entre nosotros.

Con nuestra bendición

Los Obispos de Venezuela

Caracas, 11 de julio de 2014

¹² Cf. *Evangelii Gaudium*, N° 164.